PLAN ESTRATÉGICO CUATRIENAL

CLADE 2023-2026

Campaña Latinoamericana **por el Derecho a la Educación**

PLAN ESTRATÉGICO CUATRIENAL 2023-2026

Noviembre 2022

Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Equipo consultor:
Magaly Robalino Campos
Patricia Andrade Pacora
Carlos Crespo Burgos
Daniel Larrea (asesoría metodológica y revisión técnica)

Ilustración: Talita Aquino

Corrección de estilo y diseño gráfico: Manthra Comunicación.

Coordinación editorial: Nelsy Lizarazo

Fotografías: Archivo CLADE

ISBN:

Comité Directivo de CLADE:
Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica
Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE)
Campaña por el Derecho a la Educación de México (CADEM)
Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
EDUCO
Foro Dakar Honduras
Foro Socioeducativo de República Dominicana
Organización Mundial de Educación Preescolar – Región América Latina (OMEP-Latinoamérica)
Oxfam IBIS
Red Espacio sin Fronteras

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:
Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación KIX / Alianza Mundial por la Educación
Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International)
Fundación Educación y Cooperación EDUCO
Open Society Foundations
OXFAM y Danish International Development Agency
UNICEF LACRO

Oficina de la CLADE:
Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil
Teléfono: 55 11 3853-7900
E-mail: clade@redclade.org - www.redclade.org

Noviembre de 2022.

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

Contenido

AGRADECIMIENTOS **7**

Organizaciones participantes en la encuesta 8

Instancias, organizaciones e instituciones participantes en entrevistas, grupos focales y reuniones de discusión y validación 9

PRESENTACIÓN **10**

1. La CLADE: su lugar clave y sus aportes a la defensa del derecho humano a la educación 12

1.1. La CLADE en el imaginario de su membresía, aliados, colaboradores y cooperantes: veinte años después de su fundación 13

1.2. La educación como derecho humano universal no se negocia 16

2. El Plan Estratégico 2023-2026: la hoja de ruta para la movilización por el derecho humano a la educación a lo largo de toda la vida **18**

2.1. ¿Qué se espera del Plan Estratégico?: las apuestas para el período 2023-2026 19

2.2. Los enfoques transversales y la integralidad del plan estratégico 2023-2026 19

2.3. Análisis del contexto: tendencias y oportunidades 20

2.4. El Plan Estratégico 2023-2026 desde la teoría del cambio 29

2.5. Meta de Largo Plazo: el cambio más significativo esperado al 2026 al cual aporta la CLADE 32

2.6. Condiciones para el cambio: resultados clave al 2026 32

2.7 Rutas para el cambio, acciones e indicadores de progreso 34

2.8. Supuestos y alertas 39

2.9. Componentes transversales 40

2.10. Recomendaciones finales para la implementación y acompañamiento al plan estratégico 2023-2026 48

3 Bibliografía 50

Agradecimientos

Este Plan Estratégico 2023-2026 es el resultado del trabajo colaborativo, consensuado con las organizaciones que integran la membresía de la CLADE; y, cuenta también con las valiosas contribuciones de socios, aliados y colaboradores. Refleja las voces, valoraciones, propuestas y sugerencias de quienes, desde diferentes lugares, han sido parte de la construcción del camino de la CLADE en la lucha por la defensa del derecho humano a la educación.

Agradecemos todas las contribuciones de las y los colegas que participaron en la elaboración del Plan, a través de encuestas, entrevistas, grupos focales, análisis documental, encuentros de intercambio y validación y, de manera especial, destacamos el liderazgo y el acompañamiento del Comité Directivo y del equipo de Coordinación general de la CLADE.

Organizaciones participantes en la encuesta

Coaliciones Nacionales	
1	Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE)
2	Campanha Nacional pelo Direito à Educação, Brasil
3	Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
4	Foro por el Derecho a la Educación Pública, Chile
5	Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
6	Agenda Ciudadana por la Educación y Derechos Humanos ACEDH, Costa Rica
7	Contrato Social por la Educación, Ecuador
8	Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación, RESALDE
9	Colectivo de Educación para todas y todos de Guatemala
10	Regroupement Education pour Toutes et Tous-REPT, Haití
11	Foro Dakar, Honduras
12	Campaña por el Derecho a la Educación en México, CADEM
13	Foro de Educación y Desarrollo Humano, Nicaragua
14	Red por el Derecho a la Educación, Paraguay
15	Campaña Peruana por el Derecho a la Educación
16	Foro Socioeducativo, República Dominicana
17	Foro Venezolano por el Derecho a la Educación

Redes regionales	
1	Asociación Latinoamericana de Comunicación y Educación Popular, ALER
2	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, CEAAL
3	Organización Mundial para la Educación Preescolar, OMEP
4	Fe y Alegría
5	Marcha Global contra el Trabajo Infantil - Sudamérica
6	Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina, REPEM
7	Red Espacio Sin Fronteras
8	Pressenza International Press Agency
9	Red Global/Glocal por la calidad educativa

Organizaciones internacionales	
1	DVV International
2	Fundación Educación y Cooperación - EDUCO
3	Save the Children International

Organizaciones de base: integrantes o aliadas de la CLADE	
1	Cuestiones de Infancias, Argentina
2	OMEP Argentina
3	Asociación Colmena Juvenil, Bolivia
4	Centro de Investigación para el Desarrollo Socio Económica, CEINDES, Bolivia
5	Colectivo DSG Beni, Bolivia
6	Colectivo DSG Riberalta, Bolivia
7	Colectivo Género y Teología para el Desarrollo, Bolivia
8	Fundación Ayuda en Acción, Bolivia
9	Fundación Acción Cultural Loyola – ACLO, Bolivia
10	Oxfam, Bolivia
11	Sociedad Católica San José, Bolivia
12	Visión Juvenil AVE, Amistad Valor y Esfuerzo, Bolivia
13	Fundación Mundo Mejor, Colombia
14	Centro Agenda Joven UNED, Costa Rica
15	Programa Alfabetización Crítica UNA, Costa Rica
16	Asociación de Pedagogos de Cuba
17	Fundación Educo, El Salvador
18	Diálogos sobre educación. Red por el derecho a la educación, Paraguay
19	Red Estrado, Paraguay
20	Instituto de Ciencias Sociales, Paraguay
21	Fundación Sur Futuro, República Dominicana
22	Fe y Alegría, República Dominicana

Instancias, organizaciones e instituciones participantes en entrevistas, grupos focales y reuniones de discusión y validación

Coordinación general de la CLADE
Comité Directivo de la CLADE
Directiva de CLADE Brasil
Coordinadores y coordinadoras de coaliciones nacionales integrantes de la CLADE y organizaciones base
Representantes de las redes regionales, integrantes de la CLADE
Representantes de las organizaciones internacionales, integrantes de la CLADE
Ex-integrantes de la Coordinación General y de la Directiva de CLADE Brasil
Asia South Pacific Association for Basic and Adult Education, ASPBAE
Consejo Internacional de Educación de Adultos, ICAE
Internacional de la Educación, IEAL
Alianza Mundial por la Educación, AME
Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC, UNESCO/Santiago
Fundación Educación y Cooperación EDUCO
Representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales aliadas de CLADE
Académicos de universidades en América Latina y el Caribe

PRESENTACIÓN

"Que los nuevos tiempos no sean solo una reproducción de lo existente"[1]

El Plan Estratégico 2023-2026 de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) constituye la Hoja de Ruta de nuestra organización a nivel regional para los próximos cuatro años. Ha sido construido con enfoque de Teoría del Cambio, que se despliega en dirección a contribuir a la consecución de la Meta o Visión de Largo Plazo, a través de las Rutas de Cambio para contribuir al logro de las Condiciones de Cambio.

Está diseñado para contribuir a la preparación o ejecución de los planes estratégicos, planes de acción o iniciativas de cada uno de los miembros de la CLADE, en particular, de las coaliciones a nivel nacional y territorial. En este sentido, su implementación será mucho más efectiva en la medida en que permita articular el trabajo regional con el nivel nacional en un marco de flexibilidad y consideración de las especificidades de la membresía.

Es el resultado de un proceso participativo de construcción colectiva que se viabiliza a través de acciones de consulta, reflexiones, contribuciones y acuerdos con el conjunto de la membresía, enriquecido con los valiosos aportes de diversos socios, aliados y cooperantes, con quienes compartimos el camino por la garantía del derecho humano a la educación (DHE), articulado a la defensa y promoción de todos los derechos humanos. En este marco, la membresía de CLADE (coaliciones nacionales y sus organizaciones de base; redes regionales; y, organizaciones internacionales) ha tenido la oportunidad de expresarse y participar a través de múltiples vías: encuesta en línea, entrevistas, grupos focales, lecturas comentadas y eventos de discusión y validación.

En efecto, el presente Plan Estratégico 2023-2026 se nutre de los aportes, apuestas y expectativas de 49 organizaciones miembros de CLADE[2] (coaliciones nacionales, redes regionales, organizaciones internacionales y organizaciones de base de la membresía) basadas en 19 países[3] que respondieron la encuesta en línea. Del mismo modo, socios, aliados y, cooperantes han sido involucrados a través de 14 entrevistas y 6 grupos focales, agradecemos de manera especial, sus valiosas contribuciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo 8 encuentros de discusión y validación, y sucesivas reuniones de revisión y acuerdos con la Coordinación General y el Equipo de Acompañamiento del Comité Directivo de CLADE.

1 Fuente: Informe de entrevistas.

2 Ver Lista inicial.

3 Las organizaciones que respondieron la encuesta están basadas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay. Perú, República Dominicana, Venezuela.

El Plan Estratégico tiene como una de las referencias centrales el análisis del contexto que plantea enormes desafíos para la defensa del derecho a la educación y el conjunto de derechos humanos, y una lectura de coyuntura que ratifica el papel crucial que juegan las organizaciones sociales que trabajan por la inclusión, igualdad y justicia social, y de manera particular, el lugar y papel clave de la CLADE.

El Plan Estratégico también se enriquece con las contribuciones derivadas de la revisión de una vasta producción documental[4], generada por las organizaciones que integran la CLADE, por socios y aliados, y por organismos regionales, internacionales y globales, de distinta naturaleza, involucrados con el DHE. Todos sus aportes han sido valorados y considerados.

Hoy más que nunca la CLADE, gracias a la actuación de su membresía y de una coordinación regional participativa, horizontal y democrática, es reconocida como una organización esencial en la defensa del DHE y en el fortalecimiento del movimiento social por los derechos humanos en América Latina y el Caribe.

En esta dirección, el presente Plan Estratégico es parte de un continuo que se potencia a partir de los avances y aprendizajes en la implementación de los anteriores planes estratégicos y la trayectoria y la experiencia acumulada por la membresía en los diferentes niveles, y aporta como un valor agregado propio, a la configuración de una mirada de largo plazo en un contexto que demanda redoblados esfuerzos para construir sociedades democráticas, justas e igualitarias; para aportar a la garantía de una vida digna para toda la población, como el gran horizonte de quienes integramos la CLADE.

La CLADE está frente al imperativo ético de continuar desarrollándose y expandiéndose a nuevos países, a nuevas regiones, de ampliar su incidencia en las políticas públicas por el DHE y, más allá, de avanzar al ámbito del territorio local a través de las organizaciones de base, en articulación y alianza con los más amplios sectores y organizaciones sociales. En esa dirección va el Plan Estratégico 2023-2026.

4 El equipo de apoyo revisó cerca de 60 documentos producidos por la CLADE, su membresía y otros organismos que generan conocimiento e información relevante para el Plan Estratégico 2023-2026.

Mary Taylor/Pexels

1 La CLADE: su lugar clave y sus aportes a la defensa del derecho humano a la educación

1.1. La CLADE en el imaginario de su membresía, aliados, colaboradores y cooperantes: veinte años después de su fundación

La constitución de la CLADE como una red de redes es, en sí misma, una enorme contribución al movimiento social latinoamericano y caribeño. La red es un modelo de funcionamiento que antes no era común, que nos permite llegar a los más diversos espacios y lugares, nos permite un accionar nacional e internacional. Nos ayuda a articular, a integrar, a ampliar la mirada.

Somos un puente de diálogo y construcción de otros foros con una gran capacidad para construir consensos en el marco de un espectro político definido. En CLADE vivimos la democracia en la práctica.[5]

La CLADE es una red plural de organizaciones de la sociedad civil en los países de la región, fundada en el 2002, con el objetivo de articular a organizaciones de América Latina y el Caribe interesadas en el monitoreo de los compromisos firmados por los Estados para la realización del DHE, en particular la Declaración de Educación para Todos asumida en Jomtien, Tailandia, en 1990, y reafirmada y ampliada en Dakar, Senegal, en el año 2000.[6] Actualmente, la CLADE ha incorporado en sus acciones de monitoreo el Marco de Acción de Incheon en 2015 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Educación 2030 expresada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

Misión de la CLADE

Defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado. Una educación que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, que reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía y la realización de los derechos humanos, así como la superación de todas las formas de discriminación.

Carta de Principios de la CLADE, 2007 y revisada en 2014[7].

En el marco de su Plan estratégico 2019-2022, CLADE (2019a, p. 13) organizó su quehacer alrededor de tres ejes estratégicos, que se mantienen vigentes[8]:

5 Fuente: Informe de grupos focales.

6 Tomado de documentos oficiales de la CLADE.

7 Carta de Principios de la CLADE, pactada durante la IV Asamblea de la Campaña en el Panamá, los días 22 y 23 de marzo de 2007, y revisada en la VIII Asamblea de la Campaña en Perú, del 26 al 29 de octubre de 2014. p.1.

8 CLADE (2019a). Plan Estratégico. Cuatrienal 2019-2022. Sao Paulo: CLADE. p. 13.

Ejes estratégicos de la CLADE

1. La afirmación de la educación como derecho humano fundamental.
2. El fortalecimiento de democracias activas y participativas.
3. El fortalecimiento institucional de la Red.

La CLADE tiene tres tipos de miembros: coaliciones nacionales (llamados también foros nacionales) que articulan el trabajo en los países; redes regionales; y, organizaciones internacionales. Al momento, la CLADE está conformada por 18 coaliciones nacionales, 9 redes regionales y 5 organizaciones internacionales.[9] Cuenta con tres órganos reguladores: la Asamblea General, el Comité Directivo y la Coordinación Ejecutiva. La representación legal de la CLADE es una organización con personería jurídica propia en Brasil (CLADE-Brasil), cuyas decisiones están subordinadas a la estructura general de la CLADE.[10]

Hoy, la CLADE se posiciona en el escenario social y político de América Latina y El Caribe como una red de redes que tiene gran legitimidad y ocupa un lugar destacado de representación de la sociedad civil organizada en la región, por la defensa del derecho a la educación en el marco de la lucha por todos los derechos humanos.[11]

De acuerdo con lo manifestado por su membresía, socios, aliados y cooperantes, la CLADE es una organización clave para la defensa del DHE y de las democracias en la región, con características destacadas, como las siguientes:

- Visión regional que integra y potencia las visiones específicas de la membresía en los países y subregiones, articulando los enfoques de género, interculturalidad, inclusión, respeto a la diversidad.

- Comprensión del derecho a la educación, articulada a los otros derechos humanos, que sustenta una perspectiva intersectorial en su accionar.

- Capacidad de incidencia política en la defensa del DHE, en foros de alto nivel y conferencias internacionales y, en general, en espacios de discusión y aprobación de declaraciones y acuerdos regionales y globales clave.Plataforma o red de redes que representa una práctica de acción horizontal, colaborativa, participativa y consensuada; coordina, articula y da impulso al diálogo y la movilización de la sociedad civil y alimenta la construcción de espacios y agendas consensuadas por el DHE a la educación en sus múltiples dimensiones y niveles. Capacidad política y organizativa para responder ágilmente a los cambios de escenario, incluso a aquellos repentinos e intensos, como la pandemia.

9 Dato registrado en octubre de 2022. Ver: https://redclade.org/quienes-somos/#membresia

10 Tomado del Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022. https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_Plan-Estrategico_Cuatrienal_2019_2022_v3-2.pdf

11 Estas afirmaciones tienen origen en las fuentes consultadas por el equipo consultor de apoyo a la formulación del Plan Estratégico 2023-2026: análisis documental, entrevistas, encuestas, grupos focales.

- Estructura y gestión basada en la diversidad de su membresía, socios y aliados, que integra y articula voces diversas a nivel nacional, territorial, regional e internacional.

- Producción y circulación de conocimiento que aporta a la reflexión estratégica y a la acción política sobre el derecho a la educación.

- Capacidad y apertura para establecer alianzas estratégicas y acciones colaborativas con socios, aliados y cooperantes de la región por la defensa del DHE y los otros derechos. En este camino destacan, entre otros: La Campaña Mundial por la Educación (CME); el Consejo Internacional para la Educación de Adultos (ICAE), las campañas regionales (ANCEFA en África, ACEA en el Mundo Árabe, ASPBAE en Asia); aliados y socios de la región y más allá de ella. Organismos de cooperación multilateral y bilateral y organizaciones cooperantes ONG internacionales y otros aliados, como UNESCO, UNICEF, Alianza Mundial por la Educación, Oficina Internacional de Educación (IBE-UNESCO Ginebra), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización Estados Iberoamericanos (OEI), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), CEJIL, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericana (CECC-SICA), EDUCO[12], el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, Internacional de la Educación (IEAL), entre otros.

Adicionalmente, para la membresía, pertenecer a la CLADE tiene un enorme valor agregado en relación con la consolidación y ampliación de alianzas y acciones conjuntas con organizaciones afines; la participación en espacios permanentes de análisis y reflexión compartida e intercambio de experiencias; el fortalecimiento de la capacidad de incidencia en las políticas públicas; el desarrollo de un enfoque conceptual y orientaciones estratégicas comunes; entre otros aspectos esenciales para la consolidación de un movimiento regional por el derecho humano a la educación y el conjunto de derechos humanos.

Kevin Britos/Unsplash

12 ONG de cooperación internacional por la infancia.

1.2. La educación como derecho humano universal no se negocia

La principal contribución de la CLADE, desde la perspectiva de incidencia política, ha sido mantener en alto la bandera de educación pública, gratuita y laica. No permitir que caiga, incluso en el contexto más adverso. Levantar la bandera de educación pública lleva a levantar otras banderas de los derechos humanos.[13]

La CLADE reafirma y desarrolla la comprensión del carácter transformador, emancipador y público de la educación como derecho humano universal a lo largo de toda la vida, a partir de cinco principios[14] que orientan su actuación:

Principios de CLADE

1. La afirmación de la responsabilidad pública del Estado y del ejercicio de los derechos humanos.
2. La educación como un derecho humano promotor de los demás derechos.
3. La democratización y eficiencia del sistema educativo público.
4. La calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de derechos humanos.
5. La apuesta por la acción plural y colectiva de los sujetos de la comunidad educativa y la sociedad civil en la lucha por hacer efectivo el derecho a una educación pública y gratuita para todos y todas.

Esta comprensión de la educación en un marco de derechos fue ratificada en la Declaración Final de la XI Asamblea Regional CLADE de noviembre 2020[15] (CLADE, 2020, p. 2) y ampliada a partir de las evidencias, aprendizajes y lecciones derivadas de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia debido al Covid 19; en este sentido, la CLADE afirma:

Que el derecho a la educación es una obligación central de los Estados nacionales. Esa exigencia debe ser actualizada en un contexto de desembarco de los medios virtuales, contenidos digitales y de asedio a la escuela presencial.

13 Fuente: Informe de grupos focales.

14 Tomado de: ¿Qué es la CLADE? Carta de Principios de la CLADE, pactada durante la IV Asamblea de la Campaña en el Panamá, los días 22 y 23 de marzo de 2007, y revisada en la VIII Asamblea de la Campaña en Perú, del 26 al 29 de octubre de 2014: https://redclade.org/que-es/

15 Declaración Final de la XI Asamblea Regional CLADE. Noviembre de 2020. p. 2, 3, 4. https://redclade.org/wp-content/uploads/Carta-final-XI-ASAMBLEA-CLADE-1.pdf

Del mismo modo, la CLADE (2020, p. 2-3) insta:

A que los Estados asuman su rol de garante de los derechos humanos, considerando la indivisibilidad de estos y a la educación como factor habilitante para el ejercicio de otros derechos, para disminuir las desigualdades y para lograr que nuestras sociedades sean más justas e igualitarias.

En esta dirección, la CLADE (2020, p. 4) ratifica:

Nuestro compromiso irrenunciable con el fortalecimiento de las democracias y la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en los asuntos públicos, que debe incluir a las mujeres, los niños y las niñas, las personas jóvenes y estudiantes, a los grupos históricamente discriminados por razón de género, etnia, edad, lengua, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, entre otros.

La actuación de la CLADE es crucial en un escenario de retrocesos, amenazas y riesgo para todos los derechos humanos y las conquistas sociales y educativas en la región. De esta manera, promueve articulaciones y alianzas con movimientos, organizaciones e instituciones sociales comprometidos con la plena realización del derecho humano a la educación y el cumplimiento del conjunto de los derechos humanos.

Governo de Sao Paulo

Mary Taylor/Pexels

2 El Plan Estratégico 2023-2026: la hoja de ruta para la movilización por el derecho humano a la educación a lo largo de toda la vida

2.1. ¿Qué se espera del Plan Estratégico?: las apuestas para el período 2023-2026

Queremos un Plan Estratégico que sea una Hoja de Ruta, una Agenda movilizadora y, al mismo tiempo, un instrumento de articulación y acción común de la membresía. Un documento sencillo, directo, visual, fácil de aprovechar para nuestros planes nacionales, fácil de consensuar con nuestros aliados.[16]

Este Plan Estratégico 2023-2026 se orienta por los sentidos expresados por la membresía de CLADE para alcanzar efectos importantes en las siguientes apuestas estratégicas:

- Desarrollo de los enfoques conceptuales sobre el derecho a la educación a lo largo de toda la vida, sus dimensiones y alcances.
- Fortalecimiento de la capacidad de incidencia política de la CLADE y cada una de sus organizaciones miembros en los diferentes niveles de actuación.Configuración de una ruta común, con el conjunto de la membresía, que armonice las prioridades y estrategias regionales de la CLADE con las prioridades y estrategias de las diferentes organizaciones que la integran.
- Orientaciones clave para los planes estratégicos de las organizaciones que conforman la membresía.
- Lineamientos estratégicos para los posicionamientos públicos en el ámbito de la actuación de la CLADE y su membresía.

2.2. Los enfoques transversales y la integralidad del plan estratégico 2023-2026

La CLADE, desde su origen, y en consistencia con su misión, aborda la educación a lo largo de la vida desde un enfoque interseccional de los derechos humanos, con un especial énfasis en relación con género, inclusión, interculturalidad y participación. Esta lógica de a) indivisibilidad e interacción de los derechos humanos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); b) la condición de bien público de la educación; c) los principios de gratuidad y obligatoriedad; y,) su estrecha relación con los derechos a la no discriminación y a la plena participación, definen la integralidad del Plan Estratégico 2023-2026.

Estas perspectivas están presentes a lo largo y ancho de la actuación de CLADE y su membresía y, además, de modo prioritario, en estrategias de trabajo, proyectos e iniciativas.

16 Fuente: Informe de entrevistas.

El enfoque y la agenda por la igualdad de género, en el marco de la interseccionalidad de los derechos, constituyen una bandera imprescindible en un escenario en el que

podría ser previsible su debilitamiento en términos globales, lo que impactará en el logro del Objetivo 5 de la Agenda 2030, y hará aún más difícil estrechar las brechas y revertir el retroceso que se viene produciendo en numerosos países [...]. En el contexto de la crisis larga y duradera que provocará el COVID-19, podría ser mucho más difícil mantener el compromiso de los actores internacionales y de los gobiernos nacionales con la causa de la igualdad de género que, a pesar de su centralidad, puede pasar a considerarse secundaria o lateral (Solana, 2020).[17]

El enfoque de inclusión implica transitar hacia una noción amplia que preste atención a los derechos, necesidades y demandas del conjunto de grupos y poblaciones, en especial de aquellos que viven bajo la amenaza y el efecto de diverso tipo de vulnerabilidades y brechas, sin perder de vista la población en condición de discapacidad. Un desafío esencial que aborda este enfoque en el trabajo de la CLADE, es la incidencia sostenida para que los Estados consideren a todas las diversidades, a todas las personas, como sujetos de las políticas públicas, como sujetos de derechos y que aseguren una escuela pública, laica, gratuita e inclusiva para todas y todos.

El enfoque de interculturalidad e intraculturalidad para la CLADE, de igual modo, es un aspecto central en sus planes, estrategias, proyectos y en su propia gestión, que parten del reconocimiento de la diversidad de pensamientos, visiones del mundo, culturas, lenguas, géneros, formas de organización, maneras de educar de los pueblos originarios a las generaciones más jóvenes, etc. Esto es inherente a la valoración, respeto y reconocimiento de las voces y miradas de las otras y los otros.

2.3. Análisis del contexto: tendencias y oportunidades

El análisis del contexto es parte de la construcción de la Teoría del Cambio en el Plan Estratégico 2023-2026. Este análisis incluyó una mirada a la situación previa a la formulación del Plan Estratégico del anterior periodo para identificar tendencias y temas nuevos en los derechos y en particular del derecho humano a la educación. Así como también se identificaron ventanas de oportunidad que podrían cerrarse sin ser aprovechadas, si es que no se las detecta y actúa sobre ellas. Esta lectura del contexto establece antiguos y nuevos retos para la CLADE.

2.3.1. Algunas tendencias relevantes para el Plan Estratégico 2023-2026

Una revisión del contexto previo a la elaboración del Plan Estratégico 2018-2022 muestra algunos aspectos principales de una problemática que persiste, como se puede ver en el siguiente gráfico:

17 Solana, M. (2020). La crisis del Covid 19 y su impacto en la igualdad de género. Publicado en abril de 2020. Disponible en REPEM: https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-crisis-del-covid-19-y-sus-impactos-en-la-igualdad-de-genero/

Gráfico 1: Principales aspectos de la problemática en los últimos años

Fuente: Elaboración propia a partir de la triangulación de fuentes primarias y secundarias.

Cuatro años después, varios de estos problemas persisten y algunos se han visibilizado y profundizado por efecto de la pandemia del Covid-19, con efectos directos sobre el DHE para todos y todas, según puede apreciarse en el siguiente gráfico

Gráfico 2: Principales problemas políticos, sociales y económicos en el escenario reciente

Fuente: Elaboración propia a partir de la triangulación de fuentes primarias y secundarias.

La ampliación de brechas y el incremento de desigualdades es una de las tendencias críticas a nivel mundial, agudizada con la pandemia. Informes diversos de organismos internacionales como UNICEF, UNESCO, FAO, OPS/OMS, CEPAL, BM, entre otros, señalan que cientos de millones de personas cruzaron la línea de pobreza y otros tantos pasaron de una condición de pobreza a pobreza extrema. El desempleo, el empleo informal, el cierre y quiebra de negocios han tenido un impacto en las condiciones de vida en América Latina y El Caribe y el resto de regiones del mundo:

> *Cerca de 97 millones de personas adicionales viven con menos de USD 1,90 al día como consecuencia de la pandemia (i), lo que eleva la tasa de pobreza mundial del 7,8 % al 9,1 %; asimismo, 163 millones más viven con menos de USD 5,50 al día. Se estima que en todo el mundo se han perdido entre tres y cuatro años de avances hacia la erradicación de la pobreza extrema (Sánchez-Páramo, R.H et al, 2021).*[18]

En esa situación, será prioritario que los Estados desplieguen esfuerzos y financiamiento extraordinarios para proteger y asegurar los derechos de niñas y niños, adolescentes y personas jóvenes y adultas, en especial a la salud y la educación.[19]

El incremento de la pobreza se superpone a otras desigualdades e impacta de manera diferenciada a poblaciones históricamente marginadas: mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, primeras infancias, migrantes y refugiados, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, niñez y adolescencias involucradas en actividades laborales, personas privadas de la libertad (PPL), por mencionar algunos grupos vulnerables. Desigualdades que generan, reproducen y profundizan otras desigualdades y evidencian el impacto multidimensional de la pandemia en poblaciones vulnerables.

En contraste, el incremento de la pobreza tiene como contracara el crecimiento de la riqueza de grupos y familias propietarias de transnacionales y corporaciones, entre otras; las vinculadas a los mercados financieros, y a la producción y comercialización de productos demandados como parte de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia (laboratorios biomédicos y empresas farmacéuticas; empresas proveedoras de tecnología, transnacionales de la educación y la tecnología, las transnacionales de los químicos y los agronegocios, etc.); al igual que un avance vertiginoso del endeudamiento público por parte de los gobiernos.

El debilitamiento de las democracias y el espacio cívico y el resurgimiento de las corrientes conservadoras y utilitaristas es otra tendencia que se observa en los últimos años. En el campo político, el debilitamiento de las democracias constituye un nudo crítico en varios países, en los cuales gobiernos conservadores y de derecha han orientado la gestión hacia la reducción del rol garante del Estado y de lo público en detrimento de las políticas sociales y las conquistas ciudadanas por el cumplimiento de los derechos humanos. La insatisfacción ciudadana y los niveles de afectación de derechos desencadenan protestas y movilizaciones que son sancionadas y criminalizadas, más aún, en contextos con democracias amenazadas. En algunos países, a estos problemas críticos se suma la presencia de mafias internacionales del narcotráfico que minan la convivencia y la seguridad para la población. Si bien están surgiendo gobiernos progresistas, la complejidad del contexto en la región y el abandono histórico de políticas públicas sociales (educación, salud, empleo), podría frenar la capacidad para atender problemas críticos que la población vive, con la celeridad y eficacia requeridas, afectando la gobernabilidad.

El resurgimiento y expansión de las corrientes conservadoras y utilitaristas es otro aspecto dentro de esta tendencia, observada a lo largo de los últimos años, en gran medida vinculadas a grupos religiosos o militaristas que buscan implantar un discurso de "orden" y represión social frente a la inseguridad restringiendo libertades. Además de los discursos xenofóbicos y de exclusión a las demás diversidades e identidades, se intenta imponer una perspectiva única de "lo natural-biológico" frente a la diversidad, en materia de orientación sexual. Estas concepciones van ganando terreno en el sentido común, promoviendo y avalando medidas regresivas en relación con el enfoque de género y los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+. En el ámbito educativo, estas corrientes conservadoras amenazan con recortar los fines educativos y los currículos vinculados a la formación integral, a la Educación Sexual Integral (ESI), al desarrollo de ciudadanía, a la valoración y respecto a las diversidades.[20] En la educación superior también están amenazadas la libertad de cátedra y la autonomía de las universidades.

Por otra parte, han ido tomando fuerza las concepciones pragmáticas, utilitarias e individualistas acerca del desarrollo, la vida, el bienestar y el aprovechamiento de los recursos. Estas perspectivas amenazan el ejercicio de derechos para todos y todas, reforzando posturas y comportamientos excluyentes; asimismo, refuerzan prácticas productivas depredadoras y extractivistas, con respecto al uso de recursos, profundizando el desequilibrio en la relación con el ambiente y la naturaleza[21].

El debilitamiento de la educación pública debido a los retrocesos en su carácter laico y de gratuidad; la afectación de las políticas sociales sectoriales e intersectoriales y de todos los servicios públicos es una tendencia que viene desde atrás y se acentúa en el último período.

La pandemia evidenció la debilidad o abandono de la educación pública en la mayoría de países de la región. En el ámbito educativo, en todos los países, el evento más impactante fue el cierre de las instituciones educativas, como muestra el gráfico siguiente:

18 Sánchez-Páramo, R.H, Hill, R., Mahler, D.G., Narayan, A. & et al. (2021, octubre 7). La pandemia de COVID-19 (coronavirus) deja como consecuencia un aumento de la pobreza y la desigualdad. Voces. https://bit.ly/3M92bOE

19 Informe de grupos focales.

20 Al momento, octubre de 2022, en Brasil, el proyecto gobiernista "Escuela sin Partido" propone prohibir que en el aula se aborde temas como la democracia, la igualdad racial, la igualdad e identidad de género y otras cuestiones calificadas por el gobierno como "adoctrinamiento ideológico" o "marxismo cultural", a contracorriente de recomendaciones de diferentes organismos internacionales. En Perú, una arremetida de grupos conservadores representados en el Congreso aprueba leyes que representan un riesgo de censura a la educación sexual integral y a la implementación del enfoque de igualdad de género en educación.

21 Entrevista a representante de Fe y Alegría (2020).

Gráfico 3: Impacto de la pandemia en la educación

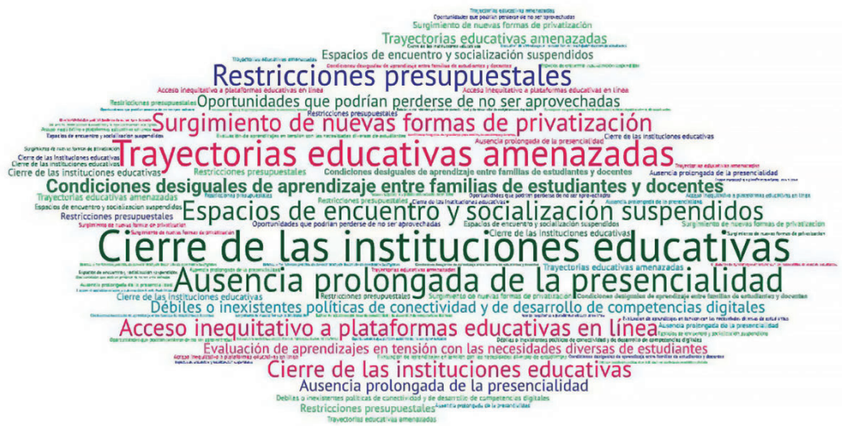

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis documental, entrevistas y grupos focales.

A enero del 2022, más de 635 millones de estudiantes a nivel mundial, estaban afectados por el cierre total o parcial de sus escuelas (UNICEF, 2022).[22] Esta situación se agravó por la ausencia de políticas previas de conectividad y desarrollo de competencias digitales,[23] impactando negativamente en el acceso a las plataformas educativas generadas en respuesta al cierre de escuelas. Tampoco la TV o la radio estuvieron extendidas o no fueron suficientemente aprovechadas en todo su valor educativo, en especial en el caso de las radios comunitarias como vehículo educativo para alfabetización y educación a distancia. La escasa o inexistente preparación y experiencia del usuario de tecnología, en especial de las y los docentes representa otra barrera.

Más aún, el servicio educativo público fue sometido a una fuerte presión debido al traslado de estudiantes de las escuelas privadas a las escuelas públicas a causa de la imposibilidad de las familias de cubrir los costos, sin ningún tipo de apoyo adicional de parte de los ministerios de educación. Al contrario, el sistema público de educación debió continuar funcionando en un escenario de austeridad fiscal que afectó el presupuesto y la disponibilidad de personal y recursos en todos los niveles.

La pandemia representó un momento de enorme afectación a la gratuidad de la educación pública, más todavía, si se considera la inversión que tuvieron que realizar las familias y docentes para insertarse en la educación virtual.

Por otra parte, en el contexto de la pandemia se incrementaron las desigualdades de aprendizaje prepandemia, generando mayor inequidad e injusticia educativas; a ello se suma la desvinculación del sistema educativo de miles de estudiantes (abandono escolar), amenazando sus trayectorias educativas y realización de su DHE. Como se señala en el informe de UNESCO (2021):[24] 3,1 millones de estudiantes de los distintos niveles educativos en América Latina y el Caribe estarían en riesgo de no retornar a clases, como consecuencia del cierre de escuelas durante los años 2020 y 2021.

Las respuestas de los gobiernos a la pandemia en el ámbito educativo, fueron diversas. Hay una coincidencia en que pese a los esfuerzos para invertir en plataformas y recursos tecnológicos, en conjunto, se observa un decrecimiento de los presupuestos públicos para la educación, a través de terminación de contratos docentes y personal de apoyo; disminución de salarios docentes; cierre o recortes de programas de atención a la educación y cuidado de las primeras infancias, educación comunitaria, educación popular y educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), población en situación de discapacidad, poblaciones migrantes; cierre de programas de formación profesional; recortes presupuestarios para la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas; recortes a los presupuestos de las instituciones públicas de educación superior, etc. De acuerdo con el Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo (UNESCO, 2020), "la cantidad de recursos disponibles para la educación podría disminuir más del 9% tan solo en 2020" (p. vii); alertando sobre la necesidad de resguardar el financiamiento requerido para sostener una educación pública de calidad.

Con el cierre del servicio educativo presencial, también se suspendió el acceso a programas de alimentación escolar, vacunas, servicios de salud y otros asociados al espacio escolar, que constituyen parte de las condiciones de educabilidad que los Estados deben garantizar. Asimismo, la ausencia prolongada de la presencialidad suspendió oportunidades de encuentro y socialización de los estudiantes que hace a la esencia de la experiencia escolar, especialmente en la educación básica; numerosos estudios dan cuenta de los efectos que este distanciamiento prolongado ha traído a la salud mental de las y los estudiantes y docentes.

El traslado de la experiencia educativa de la escuela a los hogares también puso en evidencia las desiguales condiciones de vida de estudiantes y docentes, desigualdad que la experiencia escolar formal tiende a compensar, en alguna medida, por el espacio compartido y las condiciones de aprendizaje: la infraestructura, los materiales educativos y los intangibles, como las interacciones y el desempeño docente.

La homogeneización y estandarización de la educación en la región es una tendencia que se observa desde hace varios años promovida, en especial, por los organismos internacionales de cooperación financiera, la misma que parece profundizarse en el contexto de respuesta a los efectos de la pandemia. Si bien, durante los primeros tiempos con el salto a la modalidad virtual, algunos ministerios de educación anunciaron medidas para priorizar el currículo y encontrar estrategias pedagógicas y de evaluación diferenciadas a las realidades de los estudiantes, finalmente se optaron por paquetes ofertados por las transnacionales tecnológicas de la educación. Más aún, con el retorno a la presencialidad se aprecia una vuelta inmediata a modelos de aprendizaje y evaluación homogéneos en tensión con las necesidades específicas y la diversidad de las y los estudiantes, en los diferentes niveles educativos incluyendo la Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI).

22 https://uni.cf/3rzltmM

23 Menos de la mitad de los hogares de la región tienen acceso a internet o una computadora.

24 UNESCO (Edit.) (2021). *Los sistemas de alerta temprana para prevenir el abandono escolar en América Latina y el Caribe.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380354

Más aún, ante la grave pérdida de aprendizajes crece también el riesgo de implantar modelos y protocolos acelerados y estandarizados, cuando urge atender la diversidad y promover aprendizajes que la pandemia evidenció como imprescindibles (ciudadanía, salud integral, cuidado del ambiente, etc.) sobre otros meramente instrumentales, que los sistemas educativos priorizan, alejados de una formación relevante, pertinente e integral como demanda la educación con enfoque de derechos.

Nuevas formas de privatización y surgimiento de nuevos actores de la política pública es una de las tendencias visibilizadas durante la pandemia. En varios países han disminuido los aportes para eliminar barreras de acceso a la educación pública como entrega de libros de textos, uniformes escolares, transporte escolar, alimentación y salud escolar, etc. Asimismo, gran cantidad de instituciones educativas públicas carecen de recursos para cubrir costos de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y otros, mientras aumentan los aportes de las familias y de los propios docentes.

Esta situación es una prolongación de la dinámica de funcionamiento de las instituciones públicas durante la pandemia, periodo durante el cual, el servicio educativo fue sostenido, en gran medida, por la inversión financiera desplegada por familias, docentes, comunidades locales incluso aquellas que viven en condiciones de precariedad económica. Mientras las grandes empresas de venta de servicios educativos a distancia han visto crecer vertiginosamente sus ganancias.

Más aún, las trasnacionales de la tecnología se han convertido en decisores de la política pública en educación, definiendo: contenidos curriculares, estrategias didácticas, recursos pedagógicos, capacitación docente, etc. Adicionalmente, el mundo está frente a procesos de apropiación no consentida de datos personales, por parte de las transnacionales de la tecnología.

Int'l Book Project/Flickr/Nicaragua

2.3.2. Oportunidades para la mejora y el cambio

Siendo mayor el peso de las desventajas, también se generan oportunidades que podrían perderse de no ser aprovechadas.

La visibilización de las brechas y los esfuerzos por incluirlas en la agenda pública, reafirmando la condición de sujetos de políticas de las poblaciones excluidas y marginadas, es una oportunidad para generar una nueva narrativa que prenda en el imaginario social respecto de la universalidad, indivisibilidad e interseccionalidad de los derechos con una mirada ética y estratégica. "Salimos juntos de la crisis o no salimos".[25]

El reconocimiento de la importancia y el valor de la educación para la construcción de sociedades solidarias, igualitarias y justas, con otras formas de producción y distribución de la riqueza, con otro tipo de relaciones con el ambiente y la naturaleza, son, sin duda, una ventana de oportunidad para generar una nueva narrativa que retome el sentido emancipador de la educación a lo largo de la vida.

Es preciso aprovechar que la pandemia ha vuelto sobre la mesa el debate acerca del sentido de la educación, donde la importancia de la formación ciudadana, el bienestar socioemocional, el cuidado del otro y del ambiente, se reivindican como aprendizajes fundamentales, aunque siempre en tensión con el valor que en el imaginario social se asigna a los aprendizajes más instrumentales. Estamos en un momento propicio para repensar los enfoques, los currículos, la evaluación, las capacidades indispensables para la vida y la ciudadanía, el rol esencial de las instituciones educativas como espacios seguros y de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Del mismo modo, se han colocado sobre la mesa aspectos centrales del derecho a la educación como: el valor insustituible de la escuela como espacio privilegiado de socialización, formación y aprendizaje; el papel crucial de las y los docentes; el aporte sustancial de las familias; la necesidad de atender integralmente el aprendizaje, el bienestar y la salud mental de las y los estudiantes, la generación de respuestas respecto a temas específicos de agenda: EPJA, Primeras Infancias, logrando incidencia efectiva en favor de estos grupos.

La pandemia ha visibilizado también la urgencia de incorporar la soberanía y los derechos digitales como un componente esencial para el ejercicio del derecho a la educación y de los otros derechos.[26] Los gobiernos generaron medidas para sostener el servicio educativo en situación de confinamiento, desarrollando plataformas de aprendizaje (virtuales, televisivas, radiales) e insumos educativos como guías, recursos audiovisuales para internet, televisión y radio; y cierto tipo de ayudas para docentes y estudiantes (insumos de bioseguridad, equipamiento tecnológico, entre otros). Sin embargo, hay que anotar también que la gran mayoría de gobiernos optaron por las soluciones rápidas que ofrecieron las corporaciones, contribuyendo así a sus escandalosas ganancias.

25 Informe de grupos focales.

26 La digitalización hoy es un bien básico y necesario pero nuestra región aún tiene 40 millones de hogares sin conectividad a internet que no pueden participar en teletrabajo o teleducación. p. 9 (Robalino, M.; Andrade, P. y Larrea, D., Diagnóstico de la situación del derecho humano a la educación en tiempo de pandemia. CLADE, 2020).

El uso y masificación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo a la radio y la televisión comunitarias con su enorme trayectoria y potencial educativo, destacan como oportunidad para los movimientos y las organizaciones sociales por los DDHH, para facilitar el acceso a la información y el conocimiento; ampliar la convocatoria a diferentes sectores; democratizar la participación; alcanzar a nuevos públicos a través de eventos en línea y redes sociales (webinar, encuentros, conversatorios, presentación de publicaciones, etc.); y, en conjunto, desplegar una amplia labor de sensibilización e incidencia. La membresía de la CLADE ha aprovechado la oportunidad de las herramientas digitales para redoblar la incidencia política en pandemia; ampliar su alcance; difundir conocimiento; impulsar alianzas, articulaciones, plataformas; fortalecer su organización; entre otros.

El fortalecimiento y protagonismo de movimientos sociales diversos surge como una oportunidad para la defensa de los derechos humanos en la medida que se puedan consolidar articulaciones y alianzas. A modo de ilustración, los movimientos de estudiantes, jóvenes, mujeres, población LGTBIQ+ han tenido un papel destacado en la defensa de la educación pública, laica y gratuita en todos los niveles, incluyendo la educación superior; en las demandas de reconocimiento de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida; en el reconocimiento de los derechos de todas las diversidades sexuales; y, en general, en las demandas por una vida digna para toda la población.

Gráfico 4: Oportunidades en el análisis del contexto

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis documental, entrevistas y grupos focales.

2.4. El Plan Estratégico 2023-2026 desde la teoría del cambio

La construcción del Plan Estratégico CLADE 2023-2026 se basa en la Teoría del Cambio y considera algunos principios clave (Retolaza, 2010, p. 4):

- Es un ejercicio de visualización creativa y consciente que nos permite concentrar nuestra energía en determinadas realidades futuras no sólo posibles, sino también probables y deseables.
- Identifica un conjunto de supuestos y proyecciones sobre cómo creemos que se puede llegar a desplegar la realidad en un futuro próximo con base en

  i) un análisis realista de contexto;
  ii) una autovaloración de nuestras capacidades de facilitación de proceso; y
  iii) una explicitación crítica de nuestros supuestos.

- Explicita un enfoque de pensamiento-acción que nos ayuda a identificar hitos y condiciones que han de darse en la senda del cambio que deseamos provocar.
- Es un ejercicio de aprendizaje colaborativo y multiactor que incentiva el desarrollo de la lógica flexible necesaria para el análisis de procesos complejos de cambio social.
- Es un mapa semiestructurado[27] de cambio que enlaza nuestras acciones estratégicas a ciertos resultados de proceso que queremos provocar en nuestro entorno inmediato.
- Es una herramienta de proceso que nos ayuda a monitorear consciente y críticamente nuestro pensar y nuestra acción de manera individual y también colectiva.

Bajo estos principios, se ha implementado un proceso participativo y de aprendizaje colaborativo, como ejercicio de carácter estratégico que busca aportar a la planificación, monitoreo y evaluación y, finalmente, contribuir al desarrollo organizacional de la CLADE. En este sentido, el Plan Estratégico de la CLADE, como se mencionó antes, es una herramienta de gestión, una Hoja de Ruta, una agenda movilizadora en permanente construcción y enriquecimiento.

27 El sentido de la figura de un mapa semiestructurado hace referencia a contar con elementos interconectados mediante relaciones que no son necesariamente unívocas; puede existir una interrelación que muestre la complejidad (o sencillez) del problema abordado.

A continuación, en la tabla 1 se describen algunos conceptos, haciendo referencia a la CLADE, que han orientado metodológicamente el proceso de análisis y construcción del Plan y han facilitado una comprensión común enriquecida con la diversidad de miradas y concepciones de la membresía y los aliados:

Tabla 1: Algunos términos clave para la planificación de la CLADE con enfoque de Teoría del Cambio

Elemento de análisis	Descripción
Meta de largo plazo	Es el cambio más significativo esperado, el macro cambio deseado, la imagen objetivo para una situación en un período determinado. La Meta de Largo Plazo,[28] siendo tal, su consecución no depende de la CLADE, pero aporta a su logro.
Condiciones para el cambio	Son los resultados clave y necesarios para la consecución de la Meta de Largo Plazo. Estas pueden ser clasificadas u organizadas por su temporalidad (corto, mediano y largo plazo) o por su nivel de incidencia (pueden ser primario, secundario, terciario, según como se define internamente). Su logro se ve influenciado positivamente por la actuación de la CLADE.
Ruta de cambio	Es el conjunto de intervenciones o estrategias que permiten incidir en la consecución de las Condiciones para el Cambio y la Meta de Largo Plazo. Su materialización depende de la CLADE.
Supuestos	Representan situaciones fuera del control de las instituciones o proyectos y que tienen influencia en las Condiciones para el Cambio y las Rutas de Cambio. Se requiere identificarlas a fin de monitorear y generar estrategias de control de riesgos.
Indicadores	Son unidades y mecanismos de medida que permiten conocer el nivel de avance las Rutas de Cambio y la consecución de las Condiciones para el cambio (por ende, de la Meta de Largo Plazo).

Fuente: Varios autores (Cassetti y Paredes-Carbonell, 2020; Rogers, 2014; Ortiz y Rivero, 2007).

28 También denominada Visión de Cambio o Visión de Éxito.

La misión, el enfoque interseccional de los derechos humanos, los principios y los ejes estratégicos de CLADE son el gran paraguas del Plan Estratégico que se despliega en un conjunto de componentes relacionados e interconectados, en coherencia con la Teoría del Cambio, como se visualizan en el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Plan Estratégico de la CLADE 2023-2026

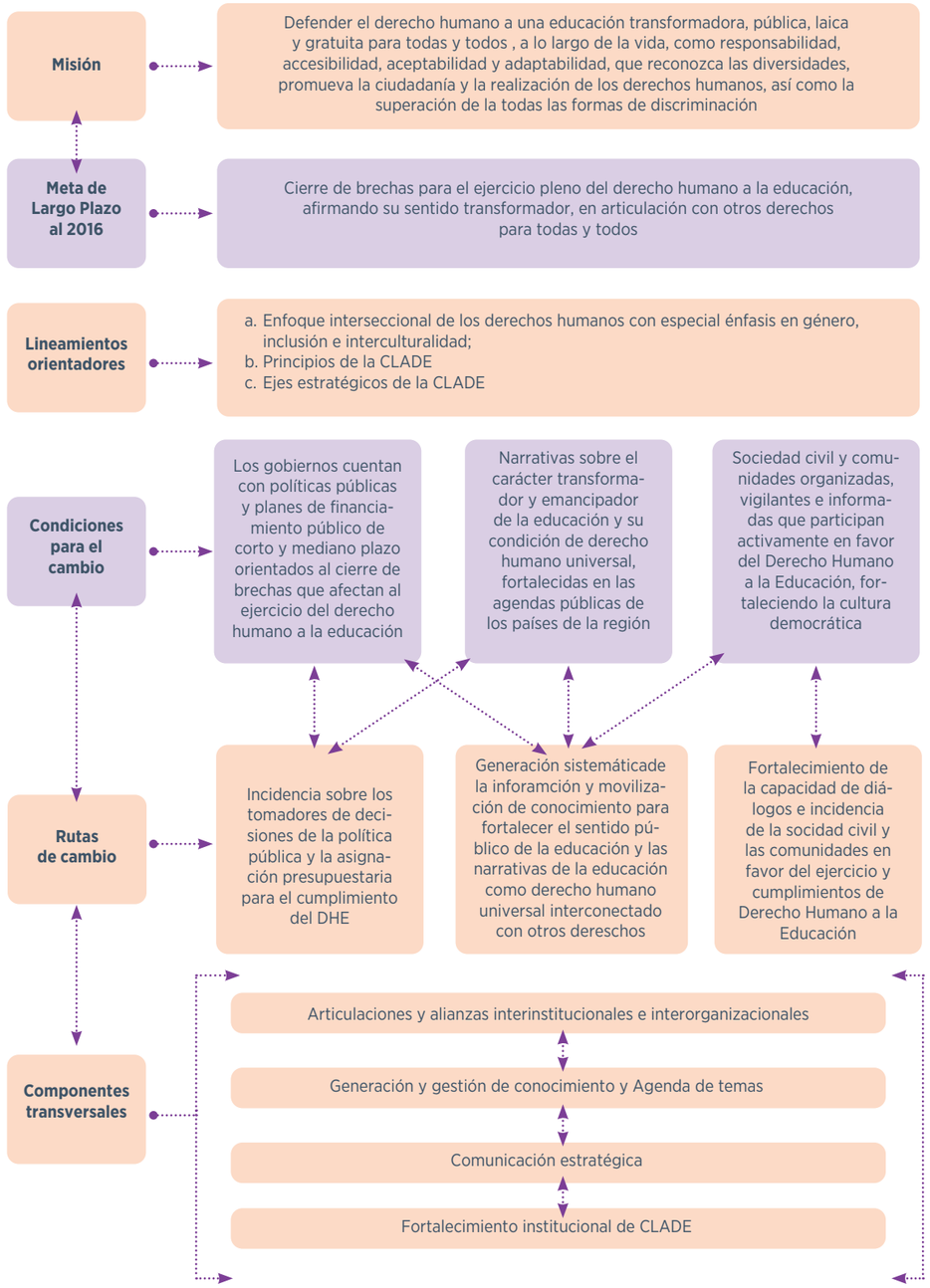

2.5. Meta de Largo Plazo: el cambio más significativo esperado al 2026 al cual aporta la CLADE

Cierre de brechas para el ejercicio pleno del derecho humano a la educación, afirmando su sentido transformador, en articulación con otros derechos para todas y todos

Se propone este horizonte para el nuevo período a partir de la lectura del contexto y de las perspectivas de los participantes en la construcción de este Plan. La CLADE aporta al logro de la Meta de Largo Plazo pero para llevarla a cabo depende de otras condiciones más allá de su alcance.

Enfatizar en las brechas no implica dejar de considerar al escenario en su conjunto, es concentrar los esfuerzos en una condición indispensable para avanzar de manera decidida en el cumplimiento del DHE, sumando esfuerzos para los próximos cuatro años.

En este último período, en particular con la crisis de la pandemia, se ha profundizado la condición de vulnerabilidad de gran parte de la población y se han ampliado las brechas sociales, económicas, educativas, culturales y tecnológicas, afectando el acceso pleno al derecho humano a la educación, de manera particular a los grupos sociales históricamente excluidos.

La lucha histórica de la CLADE por una vida digna para toda la población se encuentra expresada en este horizonte.

2.6. Condiciones para el cambio: resultados clave al 2026

La CLADE identifica tres Condiciones para el cambio, es decir, tres resultados clave para aportar al logro de la Meta de Largo Plazo de este Plan, sobre los cuales se requiere concentrar las acciones de incidencia y movilización a nivel regional y en los países en los cuales actúa la membresía:

1. Los gobiernos cuentan con políticas públicas y planes de financiamiento público de corto y mediano plazo orientados al cierre de brechas que afectan el ejercicio del Derecho Humano a la Educación.

La pandemia causada por el Covid-19 modificó procesos de planificación y financiamiento de servicios sociales para atender la emergencia sanitaria. La educación pública fue uno de los ámbitos más afectados por estos cambios en contradicción con su prioridad política y programática; esto se ha reflejado en fuertes reducciones presupuestarias, afectando aún más el financiamiento y la inversión en educación pública, insuficientes antes de la pandemia. La reducción afecta principalmente a la población más vulnerable, incrementando las brechas que ya se venían arrastrando.

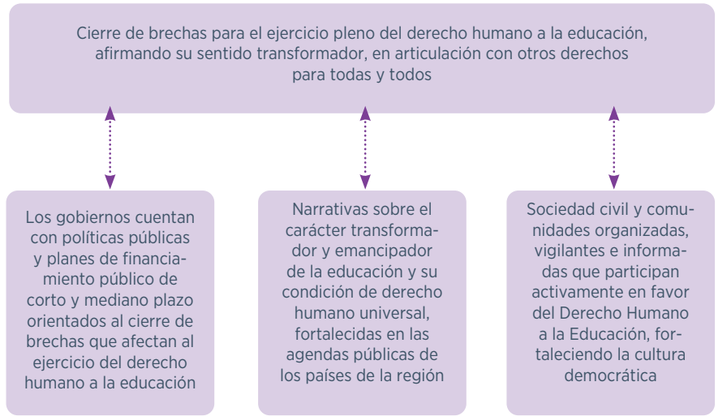

Por ello, "los gobiernos deberán priorizar la reducción radical y sostenida de la desigualdad, con metas y plazos"[29] para garantizar el acceso universal a la educación, y la pertinencia y relevancia del aprendizaje. La inversión pública suficiente y gasto eficiente para la educación pública son imprescindibles.[30]

2. Narrativas sobre el carácter transformador y emancipador de la educación y su condición de derecho humano universal, fortalecidas en las agendas públicas de los países de la región.

Los avances de un pensamiento conservador a nivel regional y, especialmente, en algunos países, pone en jaque el carácter emancipador y transformador de la educación, el sentido de lo público de la educación, y el aporte de la educación en ciudadanía en función de la democratización de las sociedades.

Persiste el desafío de avanzar en una narrativa pro derechos humanos, que se extienda en el imaginario social y haga contrapeso al discurso conservador que atenta contra la diversidad y las libertades. "Las olas conservadoras se amplían, entonces necesitamos hacer frente, plantear otras narrativas y lentes de la realidad. Es hora de que el discurso baje a las personas".[31]

Si bien la movilización social y la presión de los compromisos nacionales e internacionales en materia de derecho a la educación han logrado progresos importantes en los marcos políticos, normativos y jurídicos de los países, hay retos importantes en relación con:

a. Asegurar la correspondencia con los marcos legales, normativos e instrumentos de gestión (planes intersectoriales y sectoriales).

b. Vigilar para que estos marcos se implementen en todos los ámbitos de la educación.

29 Informe de grupos focales

30 Informe de entrevistas.

31 Informe de grupos focales.

c. Detener los retrocesos en las conquistas logradas como resultado de las arremetidas conservadoras y privatizadoras contribuyendo al logro de la Meta de Largo Plazo para garantizar una educación pública, laica, gratuita, a lo largo de toda la vida.

3. Sociedad civil y comunidades organizadas, vigilantes e informadas en los países y en la región, que participan activamente en favor del cumplimiento del Derecho Humano a la Educación, fortaleciendo la cultura democrática.

Una sociedad civil y comunidades informadas, organizadas, empoderadas, articuladas en alianzas de movimientos sociales y redes a nivel regional, nacional y los territorios, es una condición urgente para ampliar la exigibilidad a los Estados del financiamiento público suficiente y la utilización eficiente del gasto, con el respaldo eficaz de marcos constitucionales, jurídicos y normativos.

En los últimos años, en especial durante el período de pandemia, se aprecian ejemplos destacados en la restitución de derechos gracias a la movilización social organizada, para proteger la permanencia de programas que atienden a poblaciones en contextos de vulnerabilidad.[32] La participación activa e informada de la sociedad civil y de las comunidades, se convierte, en consecuencia, en una condición para alcanzar la Meta de Largo Plazo, bajo la convicción de que los *derechos humanos siempre han sido conquistas de la movilización social*.[33]

2.7 Rutas para el cambio, acciones e indicadores de progreso

Para el cumplimiento del Plan Estratégico se proponen unas Rutas para el cambio y un conjunto de acciones estratégicas, que orienten como guía para el trabajo de CLADE y su membresía. Cada ruta tiene relación directa con los resultados planteados (Condiciones del cambio) y, en conjunto, aportan al cumplimiento de la Meta de Largo Plazo.

Las Rutas para el Cambio corresponden a las estrategias desarrolladas por la CLADE a lo largo de su recorrido y son conocidas y manejadas por el conjunto de la membresía, en particular por las coaliciones nacionales.

Las Acciones necesarias para alcanzar la Meta de Largo Plazo, configuran la agenda regional de la CLADE, cuya implementación conjunta estará bajo la conducción del Comité Directivo y la Coordinación Regional. Su ejecución a nivel nacional y subregional dependerá de las diversas dinámicas, realidades y oportunidades de las coaliciones nacionales y sus organizaciones de base afines, debiendo ser adaptadas, priorizadas o ampliadas, de acuerdo a cada contexto nacional y territorial.

32 La Campaña Colombiana por el Derecho a la Educación en articulación con otras redes y movimientos sociales lograron la restitución de los programas para la EPJA que fueron suprimidos como parte de las respuestas del gobierno frente a la pandemia por el Covid-19.

33 Informes de entrevistas y grupos focales.

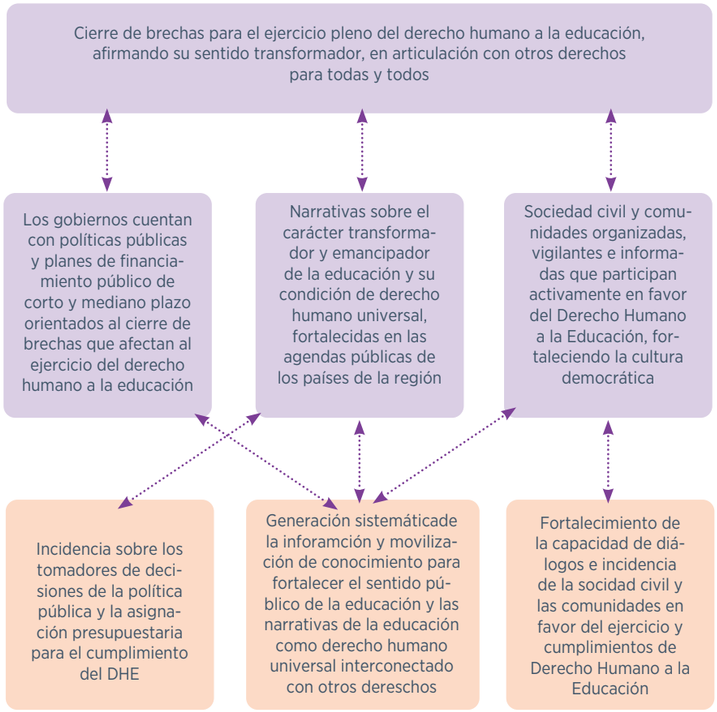

1. Incidencia sobre los tomadores de decisiones de la política pública y la asignación presupuestaria para el cumplimiento del DHE. La CLADE y su membresía conoce por su larga experiencia que las decisiones sobre la política pública, las prioridades programáticas de los gobiernos y sus sectores y el financiamiento de estas se toman en espacios con actores específicos, dependiendo de la estructura política y administrativa de cada país. Varios de estos actores no están identificados, necesariamente, como decisores directos sobre las políticas públicas en educación. Hacia estos espacios o grupos deben enfocarse nuestros esfuerzos para generar los cambios deseados. Para ello, se proponen las siguientes actividades:[34]

a. Mapeo de escenarios, análisis político de coyuntura y de las condiciones de incidencia a nivel nacional y regional. Con el fin de canalizar los esfuerzos y recursos para la incidencia es importante contar con la identificación y caracterización de espacios y relaciones donde operan las instituciones y liderazgos con poder de decisión sobre ámbitos de interés formulados en esta Planificación Estratégica.

b. Fortalecimiento de plataformas de diálogo intersectorial. La construcción de estos espacios en torno al derecho a la educación tiene ya un camino recorrido en varios países, donde actores sociales interactúan con diferentes sectores de gobierno o sociedad civil. Urge potencializarlos, ampliando la inclusión y participación de actores, fortaleciendo la capacidad de análisis y poniendo en marcha propuestas de incidencia. Donde aún no hay experiencias urge impulsar estos espacios.

34 Por ejemplo, los líderes o tomadores de decisión en otros sectores como Salud, Economía, Inclusión Social, entre otros.

c. Desarrollo y seguimiento de estrategias diversas de incidencia directa con tomadores de decisiones por subregión. Requiere un análisis amplio de tiempos políticos, dinámicas nacionales y estrategias de acercamiento, además de la preparación de propuestas específicas sobre los temas priorizados.

2. **Generación sistemática de información y movilización de conocimiento para fortalecer el sentido público de la educación y las narrativas de la educación como derecho humano universal interconectado con otros derechos.**[35] Resulta esencial contar con información actualizada, verificable y accesible relacionada con el nivel de cumplimiento de las metas de los ODS que interesan directamente a la garantía del DHE. Varios procesos ya están en marcha, precisando ampliar la base de información y establecer o reforzar mecanismos para su devolución y socialización, incluyendo a la mayor cantidad de actores y públicos. Para ello, se proponen las siguientes actividades:

a. Establecimiento de Observatorios del ODS 4 y otros ODS vinculados al DHE. El establecimiento de espacios destinados específicamente a la generación y análisis de información vinculados al cumplimiento de ODS y DHE permitirá dar mayor estructura, legitimidad y sostenibilidad de los procesos de seguimiento, en la perspectiva de la experiencia en curso del Sistema de Monitoreo del Financiamiento para el DHE.

   La naturaleza, alcance y experiencia de la CLADE permite tener un faro regional y, al mismo tiempo, un foco en las situaciones nacionales. Así como el abordaje temático de la información.

b. Desarrollo de mecanismos de generación, transferencia e intercambio de información. Esta acción complementaria a la anterior se orientará a la difusión de la información a diversos públicos identificados y animar espacios de intercambio, discusión y formulación de propuestas con un fuerte respaldo de conocimiento e información.

c. Desarrollo de recursos y espacios variados e innovadores para la difusión de información. Las tecnologías de información y comunicación, incluyendo a la radio (en especial comunitarias) y la televisión, posibilitan la implementación de espacios, vías y recursos para incidir en públicos cada vez más amplios. La experiencia de la CLADE durante la pandemia ha sido muy enriquecedora en este sentido y mostró la oportunidad para aportar a las discusiones conceptuales, análisis de contextos, lecturas de coyuntura, elaboración de notas de política, etc.

3. **Fortalecimiento de la capacidad de diálogo e incidencia de la sociedad civil y las comunidades en favor del ejercicio y cumplimiento del Derecho Humano a la Educación.** Este Plan busca ampliar y fortalecer la participación de la sociedad civil y las comunidades incluyendo a organizaciones sociales de nivel regional y nacional que, tradicionalmente, no han asumido el enfoque del derecho a la educación, aunque tiene estrecha relación con sus ámbitos de interés. Se busca animar la participación de organizaciones sociales y actores de los ámbitos urbanos y rurales, desde las escuelas y los barrios, desde las personas que configuran los mundos donde habitan los titulares del derecho a la educación.[36] Para ello, se proponen las siguientes actividades:

35 Se pueden incluir otros ODS que tengan relación con el DHE.

36 Durante la preparación de la planificación estratégica, la membresía y los aliados participantes pusieron énfasis en la necesidad de involucrar y llegar a sectores y organizaciones sociales amplias y en los territorios.

a. Desarrollo de procesos amplios de sensibilización a poblaciones y sectores clave de los países y la región. Persiste el reto de profundizar la reflexión y comprensión efectiva de la sociedad en su conjunto o de los sectores específicos involucrados, sobre las dimensiones del derecho a la educación y las obligaciones ineludibles de los garantes. Sobre la importancia de fortalecer a las instituciones educativas como espacios seguros y de protección para niños, niñas y adolescentes. Se requieren procesos sostenidos de sensibilización que contemplen las dimensiones personal, relacional, cultural y estructural, con gran creatividad de recursos.

b. Implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades de actores y liderazgos en organizaciones sociales estratégicas de los países y la región vinculados con la defensa del DHE. La movilización social gana fuerza con liderazgos democráticos y renovados que activan la participación de las diversidades. La formación de actores y organizaciones vinculadas a procesos sociales para eliminación de barreras o con trayectos formativos con poblaciones vulnerables, debe ser una constante en el trabajo de CLADE y su membresía, facilitando recursos técnicos y comunicacionales.

   La atención al fortalecimiento de liderazgos y movimientos juveniles y su capacidad para la incidencia en el conjunto de movimientos sociales, es un tema central en el escenario del DHE.

c. Animación de iniciativas comunicacionales de grupos diversos de la sociedad civil para fortalecer las voces del territorio. El propósito es que actúen como alternativa a los poderes del capital con sus medios y tecnologías de control, para potenciar la apropiación y empoderamiento de información y discursos relativos al Derecho Humano a la Educación. La sociedad civil requiere generar espacios de comunicación propios, aprovechando las posibilidades actuales de las tecnologías de información y comunicación.

Mariana Mercado/Mexico

Indicadores de progreso de las Rutas de cambio

De modo complementario se presenta un conjunto de Indicadores, que permita la verificación de niveles de progreso de las Rutas de Cambio relacionadas con acciones.

Rutas de cambio	Acciones	Indicadores de progreso de las Rutas de cambio
1. Incidencia sobre los tomadores de decisiones de la política pública y la asignación presupuestaria para el cumplimiento del DHE.	Mapeo de escenarios, análisis político de coyuntura y de condiciones de incidencia a nivel nacional y regional. Fortalecimiento de plataformas de diálogo intersectoriales. Desarrollo y seguimiento de estrategias diversas de incidencia directa con tomadores de decisiones por subregión.	1.1. Informes del estado de la situación del DHE presentados a decisores de política en educación. 1.2. Pronunciamientos y propuestas generadas por las plataformas de diálogos intersectoriales con sentido de incidencia. 1.3. Acciones de incidencia con tomadores de decisiones realizadas por las organizaciones que conforman la membresía en alianzas con otros actores.
2. Generación sistemática de información y movilización de conocimiento para fortalecer el sentido público de la educación y las narrativas de la educación como derecho humano universal interconectado con otros derechos.	Establecimiento de Observatorios del ODS 4 y otros ODS vinculados al DHE. Desarrollo de mecanismos de transferencia e intercambio de información. Desarrollo de recursos y espacios variados e innovadores para la difusión de información.	2.1. Observatorios (temáticos o regionales) en desarrollo en alianza con actores interesados.[37] 2.2. Redes y mecanismos de intercambio de información en funcionamiento. 2.3. Acciones de presentación y diálogo sobre resultados de información generada en relación a la agenda de incidencia.
3. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo e incidencia de la sociedad civil y las comunidades en favor del ejercicio y cumplimiento del Derecho Humano a la Educación.	Desarrollo de procesos amplios de sensibilización a poblaciones y sectores clave de los países y la región. Implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades de actores y liderazgos en organizaciones sociales estratégicas de los países y la región vinculados con la defensa del DHE. Animación de iniciativas comunicacionales de grupos diversos de la sociedad civil para fortalecer las voces del territorio.	3.1. Acciones de sensibilización con públicos diversos, impulsadas de manera colaborativa con las organizaciones que forman parte de la membresía de CLADE y otros aliados. 3.2. Acciones de fortalecimiento de capacidades de actores y nuevos liderazgos, en especial juveniles y estudiantiles, para el DHE en alianza con instituciones que forman parte de la membresía de CLADE y otros actores comprometidos. 3.3. Iniciativas comunicacionales de grupos diversos de la sociedad civil sumando acciones de incidencia desde el territorio.

37 Se recomienda una especial atención a temas sobre liderazgos emergentes en articulaciones con organizaciones y movimientos estudiantiles.

2.8. Supuestos y alertas

Los supuestos del Plan Estratégico se basan en una mirada positiva con respecto a aspectos externos con incidencia en la consecución de la Meta de Largo Plazo, así como en el desarrollo de sus distintos componentes. En el caso de que estos supuestos tengan una condición desfavorable relativa a cada país, se formulan alertas que CLADE y su membresía deben tomar en cuenta en el monitoreo de la implementación del Plan, que permitan realizar los ajustes y cambios necesarios para superar los obstáculos.

- Las sociedades comprenden y perciben la importancia de la educación. Un aspecto fundamental para esta Planificación es el hecho de que las sociedades de los países y la región (grupos, personas o instituciones que reconozcan) tienen conciencia de la importancia del DHE y, en consecuencia, participan y apoyan las acciones y los procesos planteados.

- El movimiento por los Derechos Humanos, en articulación con los movimientos por los derechos humanos a la educación, está posicionado y tiene una presencia relevante en los debates y espacios de incidencia sobre la política pública; genera información y conocimiento e influye en la opinión pública con argumentos basados en datos y análisis.

- Los gobiernos de los países, en especial los tomadores de decisiones en el ámbito de la educación, expresan voluntad política para conseguir los cambios deseados. Contar con el apoyo y apertura de los gobiernos nacionales y locales de los países permite que las acciones propuestas puedan cumplirse, sobre todo aquellas que se encuentran bajo la responsabilidad de los gobiernos, como presupuestos y desarrollo o modificación de marcos normativos.

- La información relacionada con el cumplimiento del DHE es de fácil acceso y disponible para todos. Se espera que en los países haya una disponibilidad adecuada de datos (de fuentes secundarias, principalmente) que permita aportar a las acciones vinculadas a difusión y comunicación de información. Igualmente, el acceso y levantamiento de información primaria pueden desarrollarse sin inconvenientes en los distintos espacios y territorios de los países, particularmente de los grupos vulnerables.

De la misma manera, es importante tener presente las tendencias y barreras que actúan en contradicción con el DHE, ya mencionados en el análisis de contexto; estos actúan como factores obstaculizadores para el cumplimiento de la Meta de Largo Plazo y los demás componentes del Plan, entre otros:

- Las tendencias privatizadoras de los servicios educativos.
- La emergencia de nuevos actores decisores de las políticas públicas en educación (grandes corporaciones de tecnología, empresas de producción de tecnología para educación, empresas de manejo de datos, etc.)
- Corrientes conservadoras que atentan el ejercicio del DHE.
- Profundización de la discriminación y exclusión contra grupos en situación de vulnerabilidad.
- La reorientación del presupuesto público en detrimento del financiamiento para educación pública.

2.9. Componentes transversales

Los componentes transversales orientan, impulsan y articulan la actuación de CLADE, están presentes a lo largo de la Planificación Estratégica con una doble entrada: pueden ser integrados en los planes, proyectos e iniciativas de la membresía; y, son componentes que tienen identidad propia a través de un conjunto de actividades, varias de las cuales dan continuidad a iniciativas en curso.

Estos componentes están en el corazón de la CLADE. Son coherentes con su Misión, Principios y Enfoques y han estado presentes a lo largo de la actuación de nuestra organización, y en los diferentes instrumentos de gestión, por lo cual hay un importante acumulado de conocimiento y experiencia.

A continuación, destacamos algunos componentes centrales y dejamos abierto el espacio para fortalecer y ampliar esta mirada integral, multidimensional y multiacción en la implementación del Plan Estratégico 2023-2026 a nivel regional y nacional:

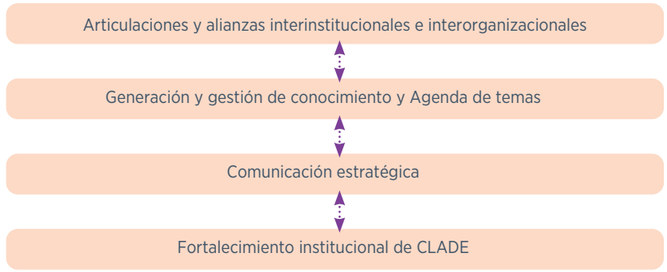

2.9.1. Articulaciones y alianzas interinstitucionales e interorganizacionales.

La CLADE, desde su creación, ha impulsado de modo sostenido una línea referida a las articulaciones con actores, instancias, organizaciones y movimientos involucrados directamente con el cumplimiento del derecho humano a la educación.

El proceso de construcción de la planificación estratégica 2023-2026 reafirmó la importancia central de esta línea, y de los actores clave definidos en el período anterior (2019-2022)[38] y aportó algunas precisiones importantes. Los actores identificados en el Plan anterior fueron:

- Estados: incluidos representantes y órganos de los poderes ejecutivos, legislativos y poder judicial.
- Ciudadanía: organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y la ciudadanía de manera general.
- Comunidad educativa: estudiantes, docentes y trabajadores/as de la educación y referentes familiares.
- Medios de comunicación: sean ellos masivos, alternativos o comunitarios.
- Agencias multilaterales: agencias de las Naciones Unidas y de los sistemas de integración gubernamentales y organismos de cooperación internacional."

Los Estados configuran un actor esencial con el cual la CLADE dialoga, hace abogacía e incidencia para que asuman su rol garante de los derechos, en particular, el DHE. Mientras desarrolla y fortalece articulaciones y alianzas con los otros actores mencionados. Por otra parte, el proceso de planificación para el próximo periodo 2023-2026 enfatizó, además, en la necesidad de profundizar o ampliar el trabajo de articulaciones y alianzas, entre otros, con:

- Organizaciones, redes y movimientos sociales globales, regionales y nacionales.
- Actores en los territorios.
- Parlamentarios.
- Medios de comunicación masiva.

Asimismo, se ha destacado la importancia de:

- Fortalecer la participación de CLADE en las redes, plataformas y foros que integra.[39]
- Avanzar en nuevas y renovadas alianzas con:
  - organizaciones y movimientos de estudiantes y juventudes;
  - organizaciones comunitarias
  - gremios y organizaciones de docentes,
  - instituciones académicas como centros de investigación, programas de postgrado, cátedras,[40] y universidades;
  - organizaciones mundiales e internacionales de DDHH.

Una recomendación importante se refiere a fortalecer y ampliar el trabajo colaborativo con la Campaña Mundial por la Educación y las redes hermanas en otras regiones.

38 CLADE (2019a). Plan Estratégico. Cuatrienal 2019-2022. Sao Paulo: CLADE (p. 42).

39 CLADE es parte activa de espacios como: Plataforma por la EPJA; Red Mixta de Parlamentarios y Sociedad Civil, entre otros.

40 Varios organismos internacionales, como UNESCO o CLACSO, auspician cátedras en universidades y centros académicos que promueven investigaciones en sus temas de interés.

2.9.2. Comunicación estratégica

Educación y comunicación son "dos alas de un mismo pájaro"; para avanzar en el derecho a la educación se necesita trabajar comunicación referida a un trabajo de incidencia y desarrollo de narrativas alternas, no sólo difusión.[41]

La comunicación estratégica es altamente valorada por la membresía para alcanzar cada una de las condiciones de cambio, en especial tomando en cuenta el importante trabajo desplegado en el tiempo de pandemia. La comunicación estratégica se asume como un proceso político que incluye y va más allá de la difusión, superando la lógica unidireccional y neutral.

La comunicación estratégica, desde la perspectiva de la CLADE, integra una dimensión externa y una dimensión interna y se considera:

- una herramienta clave para la incidencia;
- contribuye a establecer espacios y encuentros de diálogo y deliberación con actores diversos, en un sentido bi y multidireccional;
- coloca temas en la agenda política de las sociedades;
- amplía redes de conversación en torno a temas críticos vinculados a la defensa del DHE;
- contribuye a generar narrativas alternas que inciden en el imaginario social y en los tomadores de decisiones sobre las múltiples dimensiones del DHE;
- aporta, recoge y retorna insumos para potenciar las actividades de la membresía;
- articula e integra a la membresía, aliados y colaboradores en espacios de intercambio de saberes, conocimiento e información.

Esta forma de encarar la comunicación se sustenta en la identidad de CLADE, por ello se recomienda para este Plan Estratégico:

- Comunicar para (re)conocerse y poner en contacto, para dar a conocer qué está sucediendo en cada país (lo positivo y negativo), ampliar la mirada y llegar a lugares y espacios (amplificar alcance), posibilitar el accionar nacional e internacional y facilitar a la membresía el estar representada.Identificar prioridades para la región, visibilizar lo que sucede en cada país y articular, influir y movilizar red de actores (donantes, gobiernos, entre otros), para desarrollar actividades de defensa del DHE.
- Desarrollar, con base en el diálogo e intercambio, nuevas narrativas (discursos), frente a temas fundamentales que engloben a toda la región, tales como el sentido emancipador y transformador de la educación, la condición de DH de la educación; la no discriminación, la justicia fiscal, entre otros.
- Máximo aprovechamiento de las herramientas comunicacionales de la CLADE e identificación de nuevas estrategias: página web, redes sociales, repositorios amigables y accesible de documentos, estudios e investigaciones, etc. para llegar a públicos, cada vez, más amplios y diversos incluyendo a las adolescencias y juventudes.

41 Informe de grupos focales.

2.9.3. Generación y gestión de conocimiento y Agenda de temas

La incidencia, que es parte esencial del quehacer de CLADE, requiere ganar efectividad y ampliar su alcance. Para tal fin, considerando además el contexto de desinformación y tergiversación deliberada de la información, resulta fundamental fortalecer y sostener las acciones de incidencia haciendo uso de conocimiento, es decir, de información y evidencias generadas sobre aspectos específicos vinculados a las agendas de interés de CLADE y de su membresía.

La gestión del conocimiento integra la identificación de la agenda de temas de interés para la CLADE en los diferentes niveles, promueve investigación y análisis, produce información y lo transforma en conocimiento, desarrolla mecanismos de intercambio y uso que le dan valor agregado, se difunde versiones bajo formatos diversos, se retroalimenta a través de distintos medios de verificación.

Rodnae Productions/Pexels

En esta dirección se requiere potenciar y aprovechar, aún más, el enorme esfuerzo que ha desarrollado la CLADE para la realización, publicación y difusión de estudios e investigaciones, a través de:

- Definición de una agenda regional de investigación (núcleo de temas comunes) que integre temas de interés del Comité Directivo y la coordinación general; y temas de interés particular de cada organización que integra la membresía.
- Priorización o ampliación de esta agenda con el aporte de la membresía que la hace suya y la contextualiza a su ámbito de acción y la incorpora en su planificación.
- Seguimiento al progreso de la implementación de la agenda, diversificando el tipo de conocimiento: aplicado, científico-académico, artístico, etc.
- Identificación de los mecanismos para el intercambio, análisis, discusión y los formatos para la difusión e incidencia según las características de los públicos, en articulación con el componente de comunicación estratégica.Inclusión del conocimiento generado en la recuperación de las experiencias generadas por las membresías a fin de aportar aprendizajes y lecciones sustentadas para fortalecer su capacidad de incidencia.

La lógica planteada en el Plan Estratégico se alinea con los principios de participación, interseccionalidad de los derechos, y reflexión desde la práctica. En este sentido, la implementación de este componente aportará a:

- La producción de conocimiento desde la membresía y las organizaciones de base, para su canalización y visibilización por la CLADE en toda la región.
- El aporte de conocimiento en un marco de interseccionalidad, abriendo la posibilidad de instalar las temáticas inherentes al DHE más allá de las fronteras de lo educativo.
- La reflexión sobre las prácticas de la CLADE y su membresía para producir sistematizaciones que aporten al curso de su fortalecimiento y expansión.

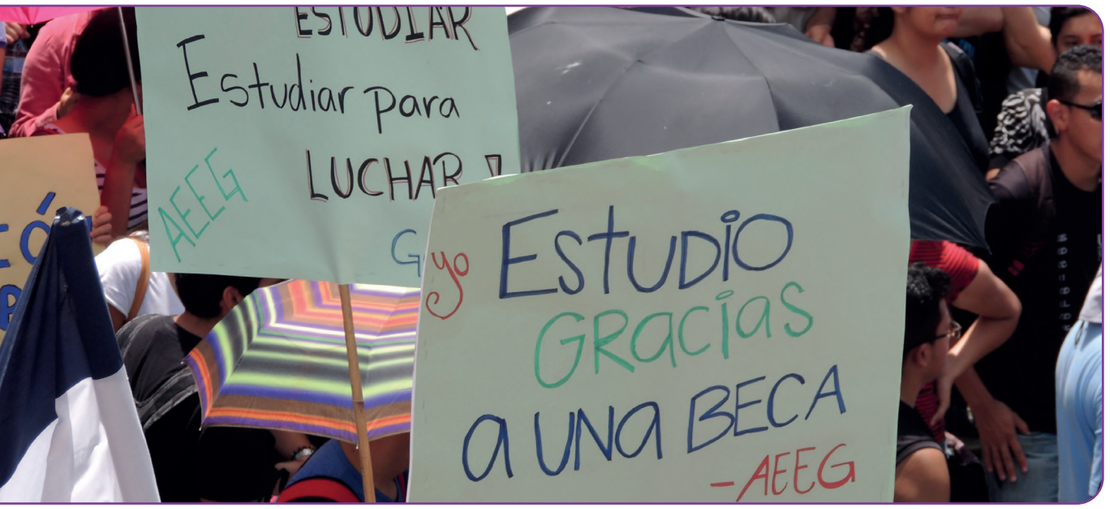

Luis Madrigal/Flickr/Costa Rica

Agenda de temas: amplia, flexible y en permanente construcción

A continuación, se proponen temáticas de interés para el nivel regional de actuación de la CLADE, surgidas en el proceso de planificación estratégica, las mismas que configuran una agenda común que se ampliará y enriquecerá con las temáticas de interés específico de la membresía en respuesta a sus contextos nacionales o temáticos:

- Financiamiento requerido por los países para asegurar el derecho a la educación en los ámbitos nacionales y territoriales.
- Calidad del gasto público en educación. Costos por estudiante en los diferentes niveles, modalidades, poblaciones y territorios.
- Justicia fiscal, recuperación de los dineros públicos para el financiamiento soberano de las políticas sociales y políticas de inclusión.
- Privatización y financiamiento a la educación.
- Soberanía y Derechos Digitales: uso pedagógico de las TIC, Potencialidades y riesgos de la masificación; las transnacionales de la tecnología, prohibición de acumulación de datos protegiendo la privacidad de las personas, etc.
- Afirmación del sentido de la educación como proceso emancipatorio y liberador de la Humanidad, como proceso que transforma la vida. Componentes de un Proyecto político pedagógico.
- Las dimensiones del derecho humano a la educación: inclusión, género, interculturalidad: enfoques, experiencias, prioridades.
- Cuidado y educación para las primeras infancias, educación popular, educación para personas jóvenes y adultas, educación para poblaciones en situación de discapacidad, movilidad humana, privación de libertad, etc.
- Las instituciones educativas como espacios seguros y de protección de los derechos y el bienestar para niñas, niños, adolescentes y docentes.
- Atención al derecho humano a la educación y los otros derechos de las poblaciones en situación de migración.
- La relación del derecho humano a la educación con el ambiente, el cambio climático, la salud, la inclusión económica, etc.
- Presencia y crecimiento del conservadurismo y sus implicancias para el DHE.
- Los currículos y sus apuestas: enfoques, estrategias pedagógicas.
- La cuestión docente: condiciones de trabajo, necesidades profesionales, formación para atención a la inclusión, género, diversidad, la interculturalidad.

- Impacto y lecciones de la pandemia: trabajo infantil y adolescente, iniciativas innovadoras de educación remota, estrategias y experiencias de reinserción escolar post pandemia.
- Temáticas de las juventudes, las mujeres, las ruralidades y las diversidades en los contextos actuales y el aporte para sociedades democráticas e igualitarias.
- El derecho a la educación, la cultura de paz y la no violencia.

2.9.3. Fortalecimiento institucional de CLADE

La CLADE es una organización clave en el movimiento regional por los derechos humanos y en especial por el derecho a la educación, como lo son cada uno de sus miembros en sus espacios de actuación, en especial a nivel nacional. Por tanto, una condición fundamental para avanzar hacia la Meta de Largo Plazo es trabajar de modo permanente y sostenido en el fortalecimiento de la CLADE, asumida como red de redes, con la finalidad de afirmar su presencia y, por consiguiente, su capacidad de incidencia regional, ampliando su alcance a otras subregiones y a otros países y avanzando hacia los territorios, a través de las coaliciones nacionales y sus organizaciones de base. Este fortalecimiento tiene varias facetas:

- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de la membresía. Se trata de una línea esencial que desarrolla la CLADE desde hace mucho tiempo, que se mantiene como una prioridad organizacional permanente y se actualiza bajo nuevas demandas de crecimiento de la presencia de la CLADE a nivel regional y nacional y del trabajo en las diferentes Rutas y Acciones establecidas que emergen con este Plan estratégico, entre otros:
  - Incidencia política
  - Promoción del diálogo y la movilización social
  - Movilización de fondos
  - Establecimiento de vocerías
  - Generación de conocimiento
  - Comunicación estratégica
- Aseguramiento de la sostenibilidad financiera que permita:
  - Implementación de programas y proyectos, abriendo nuevas alianzas y acuerdos con diversos cooperantes y diversificando las fuentes.
  - Formulación de proyectos que vinculen el derecho a la educación con temas centrales para los derechos humanos y que interesan a la cooperación internacional: fortalecimiento de las democracias, protección del ambiente, lucha contra el cambio climático, ciudadanía global, ciudadanía digital, educación y empleo, etc.
  - Desarrollo de capacidades y actividades para la movilización de recursos tanto a nivel regional como en cada uno de los países donde están basados los miembros.
  - Apoyo de CLADE regional en la canalización de financiamiento y acompañamiento a proyectos a cargo de la membresía, un mecanismo que, además, fortalece a las coaliciones nacionales.
- Consolidación y desarrollo de la estructura organizacional de la CLADE en un contexto favorable debido a su reconocimiento y posicionamiento político. Se enfatizan los siguientes temas:
  - Mejoramiento de los mecanismos de comunicación entre el nivel regional y el nivel de la membresía; entre subregiones, entre coaliciones; y, entre las organizaciones integrantes de las coaliciones nacionales (boletines mensuales internos).
  - Apoyo a las coaliciones nacionales en relación a ampliación de su representatividad, manejo político, ampliación de membresía, llegada a los territorios.
  - Ampliación de la membresía a través de formación de coaliciones nacionales en países donde aún no está presente la CLADE; fortalecimiento de las coaliciones nacionales con el ingreso de nuevas organizaciones de base; ampliación de la CLADE en el Caribe.
  - Atención a la oportunidad de la CLADE de llegar a los territorios, a los niveles locales, a los espacios urbanos y rurales, a través de su membresía, en especial de las coaliciones nacionales; así como a espacios regionales y globales promoviendo espacios de intercambio y aprendizaje colectivo.
  - Funcionamiento permanente de espacios de intercambio por subregiones, según las demandas organizacionales.
  - Discusión sobre una nueva categoría de miembros individuales e institucionales especializados, por ejemplo: miembros académicos.
  - Atención especial a la formación de liderazgos juveniles dentro de la membresía, en la perspectiva del desarrollo organizacional de la CLADE en el mediano y largo plazo.

Ernesto Eslava/Pixabay/Mexico

- Ampliación y acompañamiento al funcionamiento de grupos de trabajo temáticos ya existentes (comunicación, género, incidencia legislativa) y creación de nuevos grupos y espacios permanentes de intercambio, trabajo colaborativo y desarrollo de perspectivas comparadas entre países. Ejemplo: primeras infancias, enseñanza superior, docentes, etc. Así mismo se propone la creación de mecanismos para movilización de fondos, generación de conocimiento, acompañamiento y monitoreo al Plan Estratégico, entre otros.

- Sostenimiento y refuerzo al equilibrio entre ser parte de una plataforma o red de redes con una agenda común y las particularidades propias de cada coalición nacional y sus integrantes; asumiendo que esta diversidad es su fortaleza.

- Atención a la formación de liderazgos juveniles dentro de la membresía, en la perspectiva del mediano y largo plazo es un tema transversal al desarrollo organizacional de la CLADE.

2.10. Recomendaciones finales para la implementación y acompañamiento al plan estratégico 2023-2026

El proceso participativo para la formulación del Plan Estratégico 2023-2026 recogió también las expectativas y recomendaciones de la membresía, aliados y colaboradores respecto de la implementación.

A continuación, unas recomendaciones finales relacionadas entre sí:

- Asumir el gran desafío de sostener la participación y el trabajo colectivo para la implementación, el monitoreo y la evaluación, siguiendo el enfoque del proceso de construcción del Plan Estratégico.

- Desarrollar una iniciativa específica desde el Comité Directivo y la Coordinación general en corresponsabilidad con la membresía, incluyendo a las organizaciones de base, para la promoción y conocimiento a profundidad del Plan Estratégico 2023-2026.

- Convertir al Plan Estratégico 2023-2026 en una Hoja de Ruta regional que orienta y se despliega en los planes de la membresía, considerando la diversidad y adaptándolo a las prioridades, características y condiciones propias. Un tema importante es cómo aportar al ámbito regional, manteniendo la atención en los temas propios de las organizaciones integrantes de la CLADE.

- Difundir ampliamente entre aliados, colaboradores y actores involucrados con la defensa del derecho humano a la educación, mediante mecanismos y productos comunicacionales específicos para cada actor y cada público. Incluso se señala la importancia de incorporar en la difusión a los medios de comunicación masivos.

- Establecer un mecanismo institucional que tenga la responsabilidad específica para tres actividades concretas:

  - Monitoreo y acompañamiento a la membresía en la implementación del Plan Estratégico.
  - Realización de balances periódicos (semestrales) y producción de reportes que retroalimentan al Comité Directivo, la Coordinación general y la membresía hacia el logro de resultados.
  - Promoción de la reflexión sobre la práctica de implementación del Plan Estratégico, identificación, sistematización e intercambio de buenas prácticas en espacios compartidos entre la membresía.

El rol de la CLADE es complejo en un escenario con retrocesos, riesgos y amenazas para los derechos humanos; por esas condiciones del contexto, la CLADE es una organización clave en el movimiento social por el derecho humano a la educación en articulación con otros actores con la misma vocación democrática.

La membresía, los aliados y colaboradores, tienen plena confianza en la capacidad política y organizativa de la CLADE para responder con efectividad y oportunidad a los cambios del escenario, incluso a aquellos tan inesperados e intensos, como la pandemia.

La membresía tiene la certeza de que este Plan Estratégico será un instrumento de gestión esencial para aportar a la consolidación y expansión de la CLADE en un marco de trabajo cohesionado, de responsabilidades compartidas, de voces diversas articuladas por la bandera de los derechos humanos que es la bandera del derecho a la educación, por la emancipación y la transformación social.

Katerina Holmes/Pexels

StockSnap

3 Bibliografía

Las referencias centrales para el Plan Estratégico de la CLADE son los aportes de la membresía, aliados y colaboradores organizados por el equipo consultor en tres informes y, adicionalmente cerca de 60 publicaciones incluidas en la revisión documental que cuenta, también, con su respectivo informe:

- Informe de Análisis documental
- Informe de Entrevistas
- Informe de Grupos focales
- Informe de Encuesta

Adicionalmente, a lo largo de la consultoría se consultaron algunas fuentes que se mencionan a continuación:

Cassetti, V. y Paredes-Carbonell, J. (2020). La teoría del cambio: una herramienta para la planificación y la evaluación participativa en salud comunitaria. Gaceta Sanitaria, 34(3), pp. 305-307.

BID, BID/Lab. (2021). Tecnología educativa en América latina y el Caribe. Diciembre de 2021. Tecnología educativa en América Latina y el Caribe | Publicaciones (iadb.org)

CLADE. (s/f). *¿Qué es?* Información oficial. CLADE. https://redclade.org/que-es/

CLADE. (2019). *Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022*. Sao Paulo: CLADE.

CLADE. (2020). *Carta de la XI Asamblea Regional de la CLADE.* Noviembre de 2020. Sao Paulo: CLADE.

CLADE (2021). Protección del Derecho Humano a la Educación: Recomendaciones hacia la reapertura de centros educativos y reinicios de ciclos 2021. Documento de Trabajo # 1. Marzo, 2021. CLADE: São Paulo.

CLADE. (2021). *Privatización y comercialización de la educación en América Latina y el Caribe: aproximación y alertas en tiempo de pandemia.* Documento de Trabajo # 3. Abril de 2021. Publicación CLADE con apoyo de OXFAM: Sao Paulo.

CLADE (2022). Ruta de incidencia por el Derecho a la Educación de personas jóvenes y adultas. Guía para organizaciones sociales de cara a la VII CONFINTEA. Apoyo: DVV International. Febrero, 2022. CLADE: Sao Paulo.

Corona, S y Kaltmeier, O. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales.* Barcelona: GEDISA.

Crespo, C. (2005). *El desafío de aprender. De los legados de la Educación Popular a las nuevas propuestas pedagógicas para la formación de líderes sociales.* Quito: CAFOLIS – Grupo Apoyo.

IIPE/UNESCO y CLADE (2021). *Desigualdades educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos.*

Ortiz, A. y Rivero, G. (2007). *Desmitificando la Teoría del Cambio.* Washington: Pact.

OXFAM International (2022). *Nota informativa. Beneficiarse del sufrimiento.* 23 de mayo 2022.https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2022-05/Oxfam%20Media%20Brief%20-%20SP%20-%20Profiting%20From%20Pain%2C%20Davos%202022%20Part%202.pdf

OXFAM International (2022). *Las desigualdades matan.* Enero de 2022. https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf

OXFAM *International. El virus de la desigualdad.* Enero de 2021. https://www.oxfam.org/es/informes/el-virus-de-la-desigualdad

Retolaza, I. (2010). *Teoría del Cambio: un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social.* Guatemala, Holanda: PNUD - HIVOS.

Retolaza, I. (2018). T*eoría de Cambio: Una brújula para orientarte en el camino.* Buenos Aires: UBA.

Robalino M.; Andrade P. y Larrea, D. (2020). *Diagnóstico de la situación del derecho humano a la educación en tiempos de pandemia.* Marzo - Octubre 2020. CLADE. Cuaderno de Trabajo N° 4.

Rogers, P. (2014). *La teoría del cambio.* Síntesis metodológica: Sinopsis de la evaluación de impacto n.° 2. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF.

UNESCO. (s/f). *El Derecho a la Educación.* https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion

UNICEF. (2020). *La educación durante el COVID-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta.*

Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación